CONTRATO NÚMERO: 965-2023 SA 004-2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17/08/2023**
TIPO DE PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA 004-2023	
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: **MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** NIT: 800.219.167-5
REPRESENTANTE LEGAL: **MARIA VICTORIA CAMARGO FAJARDO**	**C.C: 39.614.343**
OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS (MDC-19 Y EMULSIÓN) PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR- TOLIMA, VIGENCIA 2023"	
VALOR INICIAL: $ 76.000.0000,00 (SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)	
PLAZO: TRES (3) MESES	
ADICIONES EN VALOR: N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 76.000.0000,00 (SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)	
PRÓRROGAS AL PLAZO: N/A	**SUSPENSIONES: N/A**
FECHA DE INICIO: 23/08/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN: 23/11/2023**
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES) : WILDER ANDREY AGUIRRE ESPITIA	
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO (965-2023 SA 004-2023)	

CONSIDERACIONES

1.Que el supervisor/interventor del contrato N° 965 de fecha 17/08/2023, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS (MDC-19 Y EMULSIÓN) PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA, VIGENCIA 2023, certifica mediante acta de verificación de cumplimiento que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S, documento que hace parte íntegra de esta acta de liquidación.

2.Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Que tuvo inicio el día 23/08/2023

Por el valor de $ 76.000.000 (SETENTA Y SEIS MILLONES M/CTE)
CDP: 2023000273 N°. CRP: 2023001710

3.Realizar resumen de los informes de actividades que ha realizado y presentado el contratista. En caso de haber quedado saldo a liberar detallar el valor

4. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta mediante la póliza de cumplimiento no. 14-44-101190973.

5. El contratista realizo el pago de las estampillas, dentro de las cuales se seleccionaron: • ESTAMPILLA PRO-CULTURA, • ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE.

6. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Alcaldía de Melgar a entera satisfacción, tal como evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la (s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

7. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como RUBROS existan.)

Número del Rubro	N.º CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	N.ºCRP	Vigencia	Valor Total del Rubro
2.3.2.02.01.003.001. 101 101 2020734490011 24 2402 2402112 91134 001	2023000273	27/03/2023	$ 76.000.000	2023001710	12/08/2022	$ 76.000.000

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 76.000.000	$ 76.000.000
RECURSOS MUNICIPIO	$ 0	
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 76.000.000**	**$ 76.000.000**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	$ 0	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 0	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	$ 0	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	$ 0	$ 76.000.000

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, a los cinco (5) días del mes de junio del año 2024

NOTA: Es necesario tener en cuenta que la fecha de liquidación no puede ser anterior a la fecha de la certificación final de cumplimiento del contrato.

Rodrigo Hernández Lozano Alcalde Municipal o delegado	**María Virginia Camargo Fajardo** Contratista y/o Representante Legal

(Firma)_____

Wilder Andrey Aguirre Espitia
Secretario de Infraestructura y desarrollo físico

Proyectó: Cristian Daniel Lievano Franco
Revisó: Marysabel Ortiz Barragán
Revisó: Asesor

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.